



Datos Relevantes de la Sesión No. 05
COMISIÓN PERMANENTE SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	SEN. FRANCISCO ARROYO VIEYRA SEN. RICARDO FRANCISCO GARCÍA CERVANTES				
2.- FECHA	25 de mayo de 2011.				
3.- INICIO	11:33 hrs.	4.- TÉRMINO	15:40 hrs.	5.- DURACIÓN	4:07 hrs.
6.- QUÓRUM	22 legisladores				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTOS	PRESENTADOS
1. OFICIOS	3
2. OFICIO CON ACUERDO	1
3. COMUNICACIÓN	
a) De C. Diputada	1
4. INVITACIONES A CEREMONIAS CÍVICAS	
a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	3
5. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación	1
b) Solicitud de licencia	1
6. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL	1
7. PERMISOS CONSTITUCIONALES	
a) Para aceptar y usar condecoraciones	2
8. INICIATIVAS	24
9. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA	
a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones	1
b) De permiso constitucional. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario	1
10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) De ratificación de nombramientos de Cónsul General	2
b) Con puntos de acuerdo	25
11. PROPOSICIONES	34
12. PROTESTAS DE LEY	2
TOTAL	102

1. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNOS
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario	Remite el Informe de la Visita de Estado que realizó el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Maestro Felipe Calderón Hinojosa, a la República del Perú, el 27 y 28 de abril de 2011.	a) De Enterado. b) Se remitió copia de la documentación a las comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe de la Cámara de Senadores, a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados y a la Segunda Comisión de la Comisión Permanente.
2	Secretaría de Desarrollo Social	Director General de Vinculación Inter-institucional	Remite el Padrón de beneficiarios activos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades y el Padrón de beneficiarios activos del Programa de Apoyo Alimentario, ambos correspondientes al primer bimestre del ejercicio fiscal 2011.	Comisiones de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Diputados
3	Servicio de Administración Tributaria	Administrador Central de Destino de Bienes	Informa que durante el mes de abril de 2011 únicamente se destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquellas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisiones de Economía de la Cámara de Diputados y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial de la Cámara de Senadores



2. OFICIO CON ACUERDO

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Congreso del Estado de Chihuahua	Remite acuerdo por el que insta a la Comisión Permanente a convocar a la Cámara de Diputados a celebrar un periodo extraordinario de sesiones, con el fin de analizar y aprobar la reforma política y la laboral.	Primera Comisión.

3. COMUNICACIÓN

a) De C. Diputada.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)	En relación con la solicitud de permiso para que el C. Genaro García Luna pueda aceptar y usar la medalla que le otorga la Policía Nacional de la República de Colombia.	De Enterado

4. INVITACIONES A CEREMONIAS CÍVICAS

a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Con motivo del o 150 aniversario luctuoso de Melchor Ocampo, a celebrarse el viernes 3 de junio de 2011 a las 10:00 horas, en la Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores, ubicado en Av. Constituyentes esq. Panteón Civil, colonia América, Delegación Miguel Hidalgo.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente al C. Dip. Vidal Llerenas Morales (PRD).
2	Con motivo del 133 aniversario del natalicio del General Francisco Villa, a celebrarse el domingo 5 de junio de 2011 a las 10:00 horas, en el Parque de los Venados, ubicado en Avenida División del Norte, esquina Municipio Libre, Delegación Benito Juárez.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente a la C. Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT).
3	Con motivo del o Centenario de la entrada triunfal de Don Francisco I. Madero a la Ciudad de México, a celebrarse el martes 7 de junio a las 10:00 horas, en el Monumento a la Revolución, ubicado en Plaza de la República y Ponciano Arriaga, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Comisión Permanente a la C. Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD).

5. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Sen. Xóchitl Díaz Méndez (PAN)	A partir del 18 de mayo de 2011. (Michoacán)	a) De Enterado. b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.

b) Solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del 23 de mayo de 2011. (Distrito 06, Michoacán)	a) Aprobado en votación económica. b) Comuníquese a la Cámara de Diputados.

6. DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Legislaturas de los Estados	Se dio cuenta con el proyecto de declaratoria por el que se reforman los artículos 71, 72 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con los votos aprobatorios de las legislaturas de Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Jalisco, México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.	a) La Secretaría realizó el cómputo respectivo, de conformidad con el artículo 135 constitucional, dando fe de la aprobación de 19 congresos estatales. b) La Presidencia emitió la declaratoria respectiva. c) Se remite al Diario Oficial de la Federación para los efectos constitucionales.

Nota: En votación económica se autorizó al Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) el uso a la palabra para hacer comentarios relativos a la aprobación de reformas constitucionales.



7. PERMISOS CONSTITUCIONALES

a) Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	SOLICITUDES (*)	TURNO
1	Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación	Para que el C. Álvaro Hegewisch Díaz Infante, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Encomienda, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	Primera Comisión
2		Para que el C. Ángel Jesús Casán Marcos, pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en grado de Cruz de Oficial, que le otorga el Gobierno del Reino de España.	

(*) Se refieren a la fracción III, apartado C del artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	Que adiciona la fracción XV al artículo 27 de la Ley Minera . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Congreso del Estado de Chihuahua *	Comisiones Unidas de Comercio y Fomento Industrial y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores	Imponer a los titulares de concesiones mineras, celebrar con las entidades públicas federales, estatales o municipales, convenios de concertación que fijen las bases sobre las cuales deberán contribuir al crecimiento económico y social, mediante el impulso a la educación, equipamiento urbano y preservación del medio ambiente, de conformidad con las especificaciones que consignent los planes de desarrollo y las disposiciones jurídicas vigentes en materia ambiental.
2	Que deroga el penúltimo párrafo de la fracción II del artículo 2-A; reforma la última parte de la fracción I del artículo 27 y la fracción III del artículo Sexto Transitorio de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios ; deroga el último párrafo del artículo 4-A; la fracción VIII del artículo 10-C, y la fracción II del artículo 10-D, y reforma la fracción III del artículo Segundo Transitorio de la Ley de Coordinación Fiscal . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Dip. Arturo Zamora Jiménez (PRI) A nombre propio y de los diputados José Luis Marcos León Pérez y Jesús María Rodríguez Hernández (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Eliminar la facultad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para suspender parcialmente el pago de las tasas y cuotas por enajenación de gasolina o diesel, en el territorio de aquellas entidades federativas que establezcan impuestos locales a su venta final. Eliminar el derecho de los municipios y demarcaciones territoriales para recibir el 20% de la recaudación que corresponda a las entidades federativas, sobre la recaudación derivada del pago de las tasas y cuotas por enajenación de gasolina o diesel. Eliminar la disposición que establece que las entidades podrán convenir con el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que los impuestos locales a la venta y consumo final de gasolina y diesel que establezca la entidad, se paguen en las mismas declaraciones del impuesto sobre la renta identificados por entidad. Establecer que la fórmula de distribución que establece la Ley de Coordinación Fiscal, para las cuotas federales aplicables a la venta final de gasolina y diesel, previstas en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, se mantendrá vigente hasta en tanto las entidades federativas y el Distrito Federal cuenten con facultades para establecer contribuciones locales sobre la venta de gasolinas, diesel y productos derivados del petróleo.
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera y de la Ley General de Población . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña (PAN) A nombre de los diputados Baltazar Martínez Montemayor (PAN) y Eduardo Alonso Bailey Elizondo (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados	Eximir del requisito del permiso de importación temporal a los vehículos de mexicanos con residencia en el extranjero o que acrediten mediante documentación oficial, estar laborando en el extranjero por un año o más; y a los vehículos de propiedad de turista extranjero, para su circulación por los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, y Tamaulipas. Eximir del requisito de permiso de internación a los turistas extranjeros que visiten únicamente los Estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, y Tamaulipas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
4	<p>Que reforma las fracciones II y III; y agrega un último párrafo del apartado A, del artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Sen. José Guadarrama Márquez (PRD)</p> <p>A nombre propio y de los Senadores Rubén Velázquez López, José Luis García Zalvidea y Rosalinda López Hernández (PRD)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos en la Cámara de Senadores</p>	<p>Modificar la edad de 16 a 18 años como mínimo para realizar cualquier tipo de trabajo. Precisar que los menores de 15 años no podrán realizar trabajo alguno y que los mayores de 15 y menores de 18 años tendrán una jornada laboral máxima de 6 horas.</p>
5	<p>Que reforma los párrafos primeros a los artículos 65 y 66 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Modificar la fecha de término del primer periodo de sesiones ordinarias de "hasta el 15 de diciembre", para quedar "hasta el 31 de diciembre de cada año", asimismo, la fecha de inicio del segundo periodo de sesiones ordinarias del "1° de febrero", para quedar el "1° de marzo de cada año", así como la fecha del término del mismo de "hasta el 30 de abril", para quedar "hasta el 30 de junio de cada año".</p>
6	<p>Que reforma el segundo y el octavo párrafo del artículo 18 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p>	<p>Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos en la Cámara de Senadores</p>	<p>Adicionar como principio para la organización del sistema penitenciario a la construcción y mantenimiento de redes de relaciones familiares.</p>
7	<p>Que reforma el tercer párrafo del artículo 54 de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI) *</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever la obligación de devolver a la Tesorería de la Federación los recursos no gastados o ejercidos en un año fiscal por los Poderes Legislativo y Judicial, entes autónomos, dependencias y entidades, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio.</p>
8	<p>Que reforma la fracción X del artículo 31 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) *</p>	<p>Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados</p>	<p>Establecer que los precios y tarifas de la gasolina y el diesel, se determinarán a propuesta de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la cual será aprobada o modificada por la Cámara de Diputados a más tardar 15 días después de su envío.</p>
9	<p>Que modifica los artículos 84 Bis, 84 Bis 1 y 84 Bis 2 y adiciona el artículo 84 Bis 3 de la <u>Ley de Aguas Nacionales.</u></p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Sen. Francisco Herrera León (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Lograr un mayor reconocimiento a la cultura del agua definiéndolo como un proceso continuo de producción, actualización y transformación individual y colectiva de valores, creencias, percepciones, conocimientos, tradiciones, aptitudes, actitudes y conductas en relación con el agua en la vida cotidiana. Resaltar la importancia estratégica e incorporar los principios de la política hídrica nacional, para impulsar en la sociedad, valores, conocimientos, actitudes, aptitudes y conductas responsables y participativas, en coordinación con los Consejos de Cuenca, el Consejo Consultivo del Agua, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, así como demás dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno.</p>



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	Desarrollar en materia de comunicación la implementación de acciones masivas, grupales, organizacionales, mediante el uso de herramientas como publicidad, relaciones públicas, mercadotecnia social, comunicación educativa. Actualizar y difundir en la programación transmitida a través de diferentes medios de comunicación, contenidos dirigidos a comunidades, usuarios de aguas nacionales y grupos prioritarios. Promover el conocimiento de los diferentes actores que señala la Ley, a través de sus respectivas funciones, atribuciones, programas y resultados, a fin de que la población conozca el panorama de la gestión del agua en México y de su entorno inmediato. Fomentar la participación de las distintas organizaciones ciudadanas o no gubernamentales, colegios de profesionales, órganos académicos y organizaciones de usuarios del agua, ejidos y comunidades, instituciones educativas y ciudadanos interesados en la ejecución, financiamiento, seguimiento y evaluación de estrategias, programas y actividades diversas en la gestión integrada de los recursos hídricos, organizar foros de participación social y promover mediante su consejo Consultivo la creación de los consejos ciudadanos del agua.
10	Que reforma la fracción XVI del artículo 387 del Código Penal Federal . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Imponer las penas establecidas para el delito de fraude a quién por cualquier medio escrito o electrónico de comunicación y mediante el engaño ofrezca puestos de trabajo requiriendo una contraprestación o la adquisición o compra de mercancías o la realización de alguna erogación, y resultare falso el trabajo o que una vez otorgado éste, no reconozcan la relación laboral haciendo creer que son socios o asociados de la persona moral o persona física u otra condición contractual y con ella no se respeten los derechos laborales consagrados en la Constitución y la Ley Federal del Trabajo.
11	Que reforma el segundo párrafo del artículo 189 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) *	Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados	Cancelar la posibilidad de que se pueda bursatilizar la cartera del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado.
12	Que reforma el artículo 60 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo (PRI) *	Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores	Indicar que en los procedimientos iniciados de oficio se entenderán caducados, y se procederá al archivo de las actuaciones, a solicitud de parte interesada o de oficio, en el plazo de 30 días de inactividad procesal.
13	Que adiciona un segundo párrafo al artículo 365 del Código Federal de Procedimientos Penales . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Dip. Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández (PAN) *	Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados	Establecer que en caso de que el inculpado se conforme expresamente con la sentencia condenatoria de primera instancia no procederá la apelación por el Ministerio Público, siempre que se reúnan los siguientes requisitos: Que el delito por el que se haya condenado no sea grave o se trate de delincuencia organizada; y haya llegado a un acuerdo con el ofendido para la reparación del daño y esté garantizado su cumplimiento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
14	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y reforma la fracción X del artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. César Francisco Burelo Burelo (PRD) *</p>	<p>Comisión de Energía de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como causal de suspensión del suministro de energía eléctrica que el usuario no haya aceptado un convenio para regularizar su adeudo o por incumplimiento de ese convenio. Prever que en el caso de las tarifas que consideren subsidios a los usuarios, los mismos deben indicarse en el presupuesto de egresos; asimismo, deberá indicarse para cada tarifa y rango de consumo subsidiado, la información desagregada de los costos asignados para el año que se trate, los subsidios propuestos y los cargos que se aplicarán al usuario. Establecer que para proveer los requerimientos de subsidio se recurrirá al aprovechamiento que Comisión Federal de Electricidad paga al Gobierno Federal, en caso de que el aprovechamiento sea insuficiente se recurrirá al ISR recaudado por la operación de los Productores Independientes de Energía; y en el caso de las tarifas domésticas los subsidios atenderán al mayor consumo de energía eléctrica para acondicionamiento ambiental en el caso de regiones con altas temperaturas y humedades relativas. Exceptuar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de establecer y revisar los precios y tarifas de los bienes y servicios de la Administración Pública Federal, cuando así lo determinen otras leyes.</p>
15	<p>Que reforma la fracción VIII del artículo 5 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Alejandro del Mazo Maza (PVEM) *</p>	<p>Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para establecer las bases generales de regulación tarifaria, tomando en consideración la longitud del recorrido, los costos de infraestructura, mantenimiento y operativos, así como el desgaste que los vehículos automotores provocan a las carreteras, con excepción de las motocicletas que pagaran la mitad de lo que pague un vehículo con dos ejes.</p>
16	<p>Que reforma el artículo 124 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Sen. Adolfo Jesús Toledo Infanzón (PRI) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos, Primera de la Cámara de Senadores</p>	<p>Crear una base de datos de armas extraviadas dentro del denominado Registro Nacional de Armamento y Equipo. Consignar en caso de que las autoridades no ostenten la posesión del armamento y las municiones que les hayan sido autorizados, en el Registro Nacional de Armamento y Equipo.</p>
17	<p>Que adiciona la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) *</p>	<p>Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores</p>	<p>Sancionar a quien cobre por la prestación de un servicio y lo proporcione en condiciones distintas a las convenidas o por debajo de los estándares de calidad y eficiencia aceptables.</p>
18	<p>Que expide la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Diputados Alfredo Villegas Arreola y Marco A. García Ayala (PRI) *</p>	<p>Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados</p>	<p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de crear un organismo descentralizado, de seguridad social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, denominado "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores al Servicio del Estado", con el objetivo de otorgar créditos a los trabajadores que sean titulares de las Subcuentas de Vivienda de las Cuentas Individuales y que tengan depósitos constituidos a su favor por más de 18 meses en el Instituto; efectuar el pago de e intereses de la Subcuenta de Vivienda de los Trabajadores; Cubrir los gastos de administración, operación y vigilancia del Instituto; así como la inversión de inmuebles destinados para el cumplimiento de sus fines. El Instituto estará conformado por una Junta Directiva, un Comité de Auditoría, un Comité de Riesgos y contará con las delegaciones regionales que determine el propio Instituto en atención a las necesidades de cobertura foráneas y sus prevenciones foráneas. Facultar al Instituto para celebrar en coordinación y colaboración con las autoridades federales, entidades federativas y municipios, para el mejor cumplimiento de sus objetivos; asimismo para el ejercicio de sus funciones podrá contratar cualquier tipo de servicios.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
19	<p>Que adiciona un sexto párrafo a la fracción IV del artículo 74 y se reforman los artículos 75 y 126 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reforma las fracciones II y XIII del artículo 2; el inciso c) de la fracción I, el inciso c) de la fracción II y el inciso c) de la fracción III del artículo 5; el artículo 19; los párrafos segundo y tercero del artículo 47; el artículo 57; el primer párrafo del artículo 58 y el primer párrafo del artículo 67; se derogan los artículos 20; el párrafo cuarto del artículo 47; el párrafo quinto del artículo 54; los párrafos último, penúltimo y antepenúltimo del artículo 58; el artículo 59; el artículo 60; la fracción VII del artículo 65, todos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y adiciona el artículo 223 Bis del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) *</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados</p>	<p>Constitución Federal: Establecer que una vez aprobado el presupuesto de egresos y mientras éste tenga vigencia, la Cámara de Diputados podrá reformarlo por iniciativa del Ejecutivo Federal, a efecto de ampliarlo, disminuirlo o reorientarlo conforme a las necesidades de la Federación y de la economía nacional. Sólo en caso de que la reforma exceda los ingresos contemplados para el mismo, conjuntamente con ésta, se deberá aprobar la reforma a la Ley de Ingresos correspondiente y enviarla, para su discusión, a la Cámara de Senadores. El Poder Judicial de la Federación y las entidades públicas legitimadas, podrán proponer al Ejecutivo Federal proyectos de iniciativa de reforma al Presupuesto de Egresos de la Federación; el Presidente de la República resolverá sobre su presentación o no ante la Cámara de Diputados. Asimismo, no podrá realizarse ningún pago ni asignarse a persona alguna un empleo de nueva creación en la Federación que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos o sus reformas.</p> <p>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria: Eliminar la facultad que permite a los Podres de la Unión y a los órganos autónomos a realizar pagos sin la aprobación de la Cámara de Diputados. Establecer que la Cámara de Diputados podrá reformar el Presupuesto de Egresos, solo cuando existan excedentes que resulten de los ingresos autorizados en la Ley de Ingresos y en los casos en que existan sobrantes de ahorros presupuestarios de las entidades, ahorros presupuestarios y economías; dichos excedentes se destinarán para cubrir inversiones petroleras, FONDEN y a los estados.</p> <p>Código Penal Federal: Crear un tipo penal equiparado al peculado, con el fin de castigar con pena de prisión e inhabilitación y reparación del daño ocasionado, al servidor público que desvíe recursos públicos.</p>
20	<p>Que adiciona un párrafo tercero al artículo 6 y reforma los artículos 7 y 14 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Carlos Oznerol Pacheco Castro (PRI) *</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Prever en los convenios que celebre la Federación con los gobiernos de los Estados a fin de asegurar que la expansión y el desarrollo de la educación normal, el recurso económico necesario, por parte de la Federación, para concertar los objetivos medulares de la Educación Superior, bajo el esquema de participación fiscal. Considerar la conformación del Consejo Nacional Consultivo de Educación Normal, el cual estará integrado por un Presidente, que será el Secretario de Educación Pública, un Vice-presidente, quien será el Secretario de Hacienda y Crédito Público y Tres Vocales, que serán el Secretario de la Función Pública, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Director General del CONACYT, dichos cargos serán honorarios.</p>
21	<p>Que reforma los artículos 12, 18 y 23 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. Elsa María Martínez Peña (NA) *</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados</p>	<p>Señalar en la Ley que la base de cálculo del Impuesto al Valor Agregado tratándose de enajenaciones, la contratación de servicios o el uso o goce temporal de bienes, no incluirá los otros impuestos o derechos que hayan sido causados.</p>
22	<p>Que reforma la fracción VII del artículo 7 y el primer párrafo del artículo 49 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Dip. María del Pilar Torre Canales (NA) *</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados</p>	<p>Incluir como fines de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares, el conocimiento y la conciencia respecto a las mejores prácticas para hacer un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
23	Que reforma los artículos 324, 329, 334 y 345 de la Ley General de Salud . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Dip. Jorge Antonio Kahwagi Macari (NA) *	Comisión de Salud de la Cámara de Diputados	Establecer que cuando se trate de personas sujetas a interdicción o menores de edad donantes será necesario obtener el consentimiento explícito de su representante legal o disponente secundario para donar sus órganos. Prever que el Centro Nacional de Trasplantes expedirá un documento oficial a las personas que no deseen donar. Incluir en los requisitos para realizar trasplantes de donantes que hayan perdido la vida, no constar con revocación del consentimiento tácito o explícito por parte de la autoridad correspondiente del sector salud ni del ministerio público para la donación de sus órganos y tejidos. Considerar que no existirá impedimento alguno para que a solicitud y con la autorización de un disponente secundario se prescinda de los medios artificiales cuando se presente la muerte encefálica.
24	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud . Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.			Establecer que en el caso de alimentos que contengan ácidos grasos trans, se deberá incluir en su etiquetado la cantidad de éstos ácidos grasos en miligramos por porción. Asimismo, para que los alimentos y bebidas comercializados en territorio nacional, incluidos los importados, puedan ser etiquetados como "libre de ácidos grasos trans" el porcentaje de éstos no podrá exceder el 3% de la grasa total presente en dicho producto. En contrapartida, cuando se exceda este porcentaje deberá decir "este producto contiene ácidos grasos trans, se recomienda un consumo responsable".

* Sin intervención en Tribuna.

9. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

a) De permisos constitucionales. Para aceptar y usar condecoraciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Que conceden cinco permisos a ciudadanos mexicanos, para aceptar y usar condecoraciones otorgadas por gobiernos extranjeros. Proceso: Oficios de la Secretaría de Gobernación, recibidos el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO PRIMERO.- Se concede permiso a la C. Norma Bertha Pensado Moreno, para aceptar y usar la Condecoración de la Real Orden de la Estrella Polar, en grado de Encomienda con Gran Cruz, que le otorga el Gobierno del Reino de Suecia. ARTÍCULO SEGUNDO.- Se concede permiso al C. Rafael Ramírez Moreno Santamarina, para aceptar y usar la Condecoración de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, en Grado de Caballero de Mérito, que le otorga la Casa Real de Borbón de las Dos Sicilias y Gran Maestre de la Orden. ARTÍCULO TERCERO.- Se concede permiso al C. Juan Guevara Reyes, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden de Isabel La Católica, en Grado de Cruz de Plata, que le otorga el Gobierno del Reino de España. ARTÍCULO CUARTO.- Se concede permiso al C. Francisco Ponce Fernández de Castro, para aceptar y usar la Condecoración Medalla de Servicio Meritorio, que le otorga el Gobierno de los Estados Unidos de América. ARTÍCULO QUINTO.- Se concede permiso al C. Alfonso Pérez-Cuéllar Martínez, para aceptar y usar la Condecoración de la Sacra y Militar Orden Constantiniana de San Jorge, en Grado de Caballero de Mérito, que le otorga la Casa Real de Borbón de las Dos Sicilias y Gran Maestre de la Orden.	Primera Lectura

b) De permiso constitucional. Para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Que concede permiso al ciudadano Fructuoso Castañón Castañón, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario. Proceso: Oficio de la Secretaría de Gobernación, recibido el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Decreto: ARTÍCULO ÚNICO.- Se concede permiso al ciudadano Fructuoso Castañón Castañón, para desempeñar el cargo de Cónsul Honorario del Reino de España en la Ciudad de Los Mochis, con circunscripción consular en el Estado de Sinaloa.	Primera Lectura



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) De ratificación de nombramientos de Cónsul General.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Que ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Daniel Hernández Joseph, como Cónsul General de México en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Daniel Hernández Joseph, como Cónsul General de México en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América.	a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 32 votos, 1 en contra y 1 abstención. b) Comuníquese. c) El servidor público rindió su protesta de Ley.
2	Segunda Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Que ratifica el nombramiento expedido a favor del ciudadano Carlos Ponce Martínez, como Cónsul General en San José, California, Estados Unidos de América. Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- En uso de las facultades que le confiera la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el Titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Carlos Ponce Martínez como Cónsul General en San José, California, Estados Unidos de América. Intervenciones: Para razonar su voto: Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI) Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)	a) Aprobado en <u>votación nominal</u> por 24 votos y 7 en contra. b) Comuníquese. c) El servidor público rindió su protesta de Ley.

b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
1	Tercera Comisión Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Que solicita al titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un informe sobre el estado que guardan los subejercicios del primer trimestre del año. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Diputados Vidal Llerenas Morales y Armando Ríos Piter (PRD), el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, un informe sobre el estado que guardan los Subejercicios del Primer Trimestre del año, y si dichos subejercicios han sido subsanados o reasignados en términos del artículo 23 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del artículo 15 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.
2		Que exhorta al Comité Técnico Estatal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el estado de Veracruz para que diseñe e implemente los mecanismos necesarios para mejorar la calidad operativa del Programa y los servicios que se brindan a la población beneficiaria a fin de combatir la desnutrición, la marginación y la pobreza que existe en dicho estado. Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Comité Técnico Estatal del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades en el Estado de Veracruz para que en el ámbito de sus facultades diseñe e implemente los mecanismos necesarios para mejorar la calidad operativa del Programa y los servicios que se brindan a la población beneficiaria a fin de combatir la desnutrición, la marginación y la pobreza que existe en dicho estado. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a que instruya a la Secretaría de Desarrollo Social, para que exhorte a los comités técnicos estatales del programa oportunidades, a que impulsen la mejora de los mecanismos para la entrega de recursos y la focalización de los programas oportunidades y de apoyo alimentario en las Entidades Federativas, a fin de combatir la desnutrición, la marginación y la pobreza que existe en el país.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
3		<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, una vez cumplidos los requisitos respectivos, proceda a otorgar la inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios, de los créditos solicitados por los Municipios de Guadalajara y Zapopan, del estado de Jalisco.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Diputados Arturo Zamora Jiménez, Ana Estela Durán Rico, Jorge Arana Arana, Jorge Humberto López Portillo Basave y David Hernández Pérez (PRI) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que, en el ámbito de sus facultades, con pleno respeto a la autonomía municipal, una vez cumplidos los requisitos respectivos, proceda a otorgar la inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de las Entidades Federativas y Municipios, de los créditos solicitados por los Municipios de Guadalajara y Zapopan, del Estado de Jalisco; y para que remita a esta Soberanía, en un término no mayor a cinco días, sobre el estado que guarda el trámite al que se ha hecho referencia.</p>	
4	Tercera Comisión	<p>Que exhorta a la Comisión Nacional del Agua, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Comisión del Agua del estado de México a rendir un informe acerca del consumo energético total, asociado con la importación de agua de otras cuencas y la extracción de agua del acuífero para el suministro de agua para la zona metropolitana del Valle de México.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta, a la Comisión Nacional del Agua, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a la Comisión del Agua del Estado de México, a rendir a esta Soberanía un informe detallado acerca del consumo energético total, asociado con la importación de agua de otras cuencas y la extracción de agua del acuífero para el suministro de agua para la zona metropolitana del Valle de México, y el derivado de su manejo, drenaje y tratamiento.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense</p>
5	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a instruir a los Secretarios de Comunicaciones y Transportes y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que remitan un informe que indique el estado de avance en que se encuentra la construcción del proyecto portuario en Punta Colonet, Baja California.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Fernando Castro Trenti (PRI) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya a los Secretarios de Comunicaciones y Transportes y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tengan a bien remitir un informe detallado en que se indiquen el estado de avance en que se encuentra la construcción del proyecto portuario en Punta Colonet, Baja California y para que en el ámbito de sus atribuciones, proporcionen apoyos a los productores agrícolas de aquella zona, o en su caso, se les permita la realización de otras actividades productivas.</p>	
6		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a instruir a diversos funcionarios para que comparezcan ante el seno de la Tercera Comisión sobre el caso de Compañía Mexicana de Aviación.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. David Penchyna Grub (PRI) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a que instruya a los funcionarios que se mencionan, para que comparezcan ante el seno de la Tercera Comisión de esta Soberanía, previos informes detallados que remitan a dicha comisión de trabajo, en un plazo que no exceda de diez días hábiles, contados a partir de la notificación del presente punto acuerdo, sobre el caso de Compañía Mexicana de Aviación, detallando la información que a continuación se menciona: a) Al Titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que informe sobre la manera en que se protegerán los derechos de los trabajadores de Compañía Mexicana de Aviación y empresas relacionadas, detallando la forma en que se pagará la totalidad del pasivo laboral a cada uno de los trabajadores conforme a los contratos colectivos de trabajo, como se ha venido señalando por dicha dependencia.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
-	-----	<p>b) Al Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, para que informe sobre: Los adeudos contraídos por Compañía Mexicana de Aviación y otras empresas del Nuevo Grupo Aeronáutico con la entidad a su cargo; El esquema, contenido y monto en que fueron valuadas las garantías reales que tiene a su favor la entidad a su cargo respecto a los adeudos antes mencionados; Las quitas, condonaciones, aumentos de plazo o cualquier otro beneficio que Aeropuertos y Servicios Auxiliares haya otorgado o autorizado otorgar a Compañía Mexicana de Aviación y a empresas relacionadas, y Las razones que motivarán los actos administrativos que realizará la entidad a su cargo dentro del concurso mercantil de Compañía Mexicana de Aviación y el de las empresas que conforman el Nuevo Grupo Aeronáutico.</p> <p>c) Al Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C., para que informe sobre: Cuáles fueron los apoyos otorgados a Compañía Mexicana de Aviación derivados de la contingencia sanitaria de 2009, señalando pormenorizadamente las condiciones de plazo, tasa de interés, garantías recibidas, la manera y monto en que dichas garantías fueron valuadas; Si dicha institución ha autorizado o si tiene previsto otorgar a dicha empresa alguna reestructura de sus adeudos con condiciones más favorables a las originalmente pactadas, y Cuál es el estado que guardan los procedimientos de ejecución de garantías dentro del concurso mercantil de Compañía Mexicana de Aviación y el de las empresas que conforman el Nuevo Grupo Aeronáutico, así como la posesión, el precio y condiciones de venta de dichas garantías.</p> <p>d) Al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al Director General de Aeronáutica Civil, para que informen sobre la manera en que se garantizará la seguridad y derechos de los consumidores en el resarcimiento de las afectaciones patrimoniales que sufrieron por la suspensión repentina del servicio de transporte aéreo comercial de Mexicana de Aviación.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en pro: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Para fundamentar el sentido de su voto: Sen. Tomás Torres Mercado (PRD)</p>	-----
7	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Instituto Nacional de Migración y al Servicio de Administración Tributaria a informar sobre las acciones relacionadas con el cobro del derecho de no inmigrante.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy (PAN) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al C. Salvador Beltrán del Río Madrid, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, a efecto de que envíe a esta Soberanía un informe con los avances referentes a: a. Las recomendaciones 09-0-04K00-02-0377-01-001 y 09-0-04K00-02-0377-01-004, que le fueron realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en el marco de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2009. b. Los trabajos realizados para ampliar el Sistema Integral de Operación Migratorio en la totalidad de puntos de acceso de turistas internacionales desde el año de 2009. c. Las acciones que se han realizado para determinar de manera precisa y con nulo grado de error sobre el número de extranjeros que entran al país y que son sujetos de pago del Derecho de No Inmigrante, a efecto de poder establecer con exactitud el entero del DNI que deben realizar las aerolíneas que operan al cobijo del Convenio de Colaboración y Concertación de 1999 que se tiene con la Cámara Nacional de Aerotransportes y la Secretaría de Gobernación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular del Servicio de Administración Tributaria envíe un informe a esta Soberanía sobre las acciones que se realizaron en torno a los 23 oficios que les dirigió el Instituto Nacional de Migración en los meses de febrero y abril del año 2009 en los que se les enteraba del incumplimiento en el que habían incurrido diversas aerolíneas en el entero y pago del Derecho de No Inmigrante. Así mismo, informe los casos similares en los que ejerció la facultad de determinación de crédito fiscal a las personas morales morosas durante los ejercicios fiscales 2009 y 2010 aquellos en los que procedió a su cobro forzoso. TERCERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación envíe un informe a esta Soberanía relativo a los avances para establecer un nuevo esquema de reporte y cobro del Derecho de No Inmigrante a efecto de sustituir el que hasta hoy opera en relación al Convenio de Colaboración y Concertación de 1999 que se tiene con la Cámara Nacional de Aerotransportes (CANAERO), a fin de establecer condiciones de mayor agilidad en el cobro o reporte del DNI al Instituto Nacional de Migración.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
8		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a expedir el reglamento de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a expedir el reglamento de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Lic. Juan Miguel Alcántara Soria para que envíe a esta Soberanía un informe sobre las acciones que han sido implementadas por las Unidades Especiales de Combate al Secuestro en cada una de las 31 entidades federativas para el combate del delito de secuestro en sus correspondientes demarcaciones territoriales.</p>	
9		<p>Por el que se tiene por atendida la proposición que solicitaba al Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano información referente a su Informe Anual de Actividades del año 2010.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- Por haberse cumplido con su objetivo específico, se tiene por atendida la proposición con punto de acuerdo por el cual se solicita al Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (NOTIMEX) información referente a su Informe Anual de Actividades del año 2010.</p>	
10	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente extiende una cordial invitación al escritor y Poeta Javier Sicilia y demás representantes de las organizaciones de la sociedad civil unidas en el movimiento social "Paz con Justicia y Dignidad" a constituir con el Pleno de este órgano legislativo federal un espacio de diálogo e interlocución.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Rosario Ibarra de la Garza, Ricardo Monreal Ávila, Luis Walton Aburto (PT), Tomás Torres Mercado y Rosalinda López Hernández (PRD) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Proposición presentada por el Sen. José Guadarrama Márquez (PRD), a nombre propio y de los Sens. Rubén Fernando Velázquez López, José Luis Máximo García Zalvidea y Rosalinda López Hernández (PRD) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión extiende una cordial invitación al escritor y Poeta Javier Sicilia y demás representantes de las organizaciones de la sociedad civil unidas en el movimiento social "Paz con Justicia y Dignidad" a constituir con el Pleno de este órgano legislativo federal un espacio de diálogo e interlocución, con relación a las demandas que han hecho expresas en la movilización ciudadana desarrollada entre el 5 y el 8 de mayo del presente año.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
11		<p>Que exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que se sancione la tala indebida del bosque del municipio de Cherán en Michoacán y solicita que las fuerzas del orden articulen una estrategia que permita el retorno de la paz social y la gobernabilidad con estricto apego a los derechos humanos de la población de ese municipio.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Juan Carlos López Fernández (PRD), a nombre propio y del Dip. Martín García Avilés (PRD), el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal para que a través de SEMARNAT y PROFEPA se sancione la tala indebida del bosque del municipio de Cherán en el estado de Michoacán. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente, al Poder Ejecutivo Federal para que las fuerzas del orden articulen una estrategia que permita el retorno de la paz social y la gobernabilidad con estricto apego a los derechos humanos de la población y se realicen las investigaciones y sanciones respecto a las agresiones y crímenes que han ocurrido en el lugar.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
12		<p>Por el que la Comisión Permanente extiende un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación para que refuerce las medidas de protección civil referentes a la prevención, auxilio, recuperación y apoyo de la población afectada por sismos.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Senadores Rubén Fernando Velázquez López y José Luis García Zalvidea (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Dirección General de Protección Civil, refuerce las medidas de protección civil referentes a la prevención, auxilio, recuperación y apoyo de la población afectada por sismos. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión extiende un respetuoso exhorto a la Secretaría de Gobernación, para que a través de la Dirección General de Protección Civil y en coordinación con el Servicio Sismológico Nacional, disponga la implementación de un sistema de aviso preventivo sismológico consistente en la emisión de mensajes de texto SMS a la población que cuente con servicio de telefonía celular, de acuerdo a la base de datos existente en el Registro Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil y en las regiones de actividad sísmica. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que tenga a considerar la suscripción de convenios con las empresas que prestan el servicio público en telecomunicaciones, permitiendo el envío de mensajes de texto SMS con el objeto de alertar a la población ante sismos de manera gratuita y como un servicio a la comunidad.</p>	
13	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a realizar una revisión y mejoramiento de los programas enfocados a la reinserción de la población en situación de calle.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Jorge Legorreta Ordorica (PVEM) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal a fin de que realice una revisión y mejoramiento de los programas enfocados a la reinserción de la población en situación de calle. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal a que implementen las medidas necesarias a fin de que se garanticen los derechos humanos de la población en situación de calle.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
14		<p>Que exhorta al Ejecutivo Federal a fortalecer los exámenes de control de confianza al personal del Instituto Nacional de Migración y rendir informe a la Comisión Permanente.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por los Sens. Carlos Jiménez Macías, Adolfo Toledo Infanzón y Francisco Herrera León (PRI) el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Proposición suscrita por el Sen. Carlos Jiménez Macías (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de la Función Pública y del Instituto Nacional de Migración, a efecto de integrar y agilizar las investigaciones sobre la probable participación de agentes del Instituto Nacional de Migración en el secuestro de migrantes mexicanos y extranjeros en el estado de Tamaulipas, y, en su caso, consignar los hechos ante las instancias jurisdiccionales correspondientes y al Órgano Interno de Control en el INM. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Titular del Instituto Nacional de Migración para que rinda un informe sobre los resultados, o en su caso el avance que se tenga, de la aplicación de los exámenes de control de confianza al personal de migración a nivel nacional, y, particularmente, al personal migratorio adscrito al estado de Tamaulipas. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de las Secretarías de Gobernación y Seguridad Pública y de la Procuraduría General de la República, a efecto de que informen sobre los avances que se han realizado para reforzar la seguridad en el estado de Tamaulipas, con el fin salvaguardar la integridad de los migrantes mexicanos y extranjeros que viajan hacia los Estados Unidos de América.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
15	Primera Comisión	<p>Por el que se declara sin materia la solicitud de permiso para que el C. Genaro García Luna acepte y porte la medalla que otorga la Policía Nacional de la República de Colombia.</p> <p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación recibido el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- Se declara sin materia a la solicitud de permiso para que el ciudadano Genaro García Luna acepte y porte la Medalla Servicios Distinguidos, en categoría excepcional que le otorga la Policía Nacional de la República de Colombia, <i>por tratarse de un hecho consumado.</i> SEGUNDO.- <i>Dese vista al Presidente de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para los efectos constitucionales a que haya lugar.</i></p> <p>Voto particular: El Sen. José Alejandro Zapata Perogordo (PAN) lo entregó por escrito y se publicó en la Gaceta Parlamentaria.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en pro:</p> <p>Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos (PAN) Dip. Feliciano Rosendo Marín Díaz (PRD) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT). Propuso modificación Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD) Propuso adición Sen. Tomás Torres Mercado (PRD) Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI)</p>	<p>a) La secretaria dio lectura al resolutivo del voto particular.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se desecha la propuesta de la Dip. Castillo Juárez.</p> <p>c) En <u>votación económica</u> se aceptó la propuesta del Sen. Gómez Álvarez.</p> <p>d) Aprobado en <u>votación económica</u> con la adición aceptada.</p> <p>e) Comuníquese.</p>
16	Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	<p>Por el que se solicita información a diversas dependencias de la Administración Pública Federal.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Ejecutivo Federal, para que por conducto de la Secretaría de Seguridad Pública, envíe un informe amplio y detallado sobre: 1. El status que guardan las investigaciones realizadas en el caso de los ilícitos cometidos en contra de los CC. Jaime Gabriel Alejo Cadena, Luis Antonio Romero Jaimés, Juan Francisco Sicilia Ortega así como las 4 víctimas involucradas en el caso. 2. El informe sobre las zonas del país con mayor número de denuncias presentadas al Ministerio Público sobre actos delictivos cometidos por el crimen organizado. 3. Los mecanismos que se requieren para la protección de las víctimas frente a la delincuencia organizada. 4. La necesidad de crear un programa emergente para la protección de las víctimas de la delincuencia organizada. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que por conducto de las Secretarías de Defensa Nacional y de Marina envíe un informe a esta Soberanía relativo a la relación que existe entre la lucha contra el narcotráfico y la iniciativa Mérida.</p> <p>Intervenciones: Para hablar en pro:</p> <p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT) Propuso modificación</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se desecha la propuesta de la Dip. Castillo Juárez.</p> <p>b) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
17		<p>Sobre presuntas irregularidades en el Instituto Federal Electoral.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT) el 4 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Instituto Federal Electoral a que envíe un informe detallado sobre el proceso de compra-venta del edificio en avenida Acoxa No. 434 de la Ciudad de México. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral a que envíe un informe detallado sobre la auditoría realizada por el proceso de compra-venta del edificio en avenida Acoxa No. 434 de la Ciudad de México. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral a contratar una auditoría externa en el Instituto Federal Electoral sobre el asunto abordado. CUARTO.- Remítase copia del presente acuerdo al titular de la Auditoría Superior de la Federación, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para que en el ámbito de su competencia revise los aspectos relativos a la compra-venta del edificio en Av. Acoxa No. 434 de la Ciudad de México, desde las licitaciones de compra hasta la entrega recepción de la misma.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p>
18	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Gobernación a informar las acciones que ha emprendido para brindar la debida protección y seguridad a los migrantes extranjeros que temporalmente se internan en nuestro territorio, para depurar el Instituto Nacional de Migración y para promover la promulgación y publicación de la Ley de Migración; y por el que se cita a comparecer al titular del Instituto Nacional de Migración.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI), a nombre del Dip. José Ramón Martel López (PRI). el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura) Proposición presentada por la Sen. Rosalinda López Hernández (PRD), a nombre propio y de los Senadores Rubén Fernando Velázquez López, José Luis Máximo García Zalvidea y José Guadarrama Márquez (PRD), el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al ciudadano Secretario de Gobernación del Poder Ejecutivo Federal, a que informe detalladamente las acciones que en el ámbito de su competencia ha emprendido para brindar la debida protección y seguridad a los migrantes extranjeros que temporalmente se internan en nuestro territorio, para depurar el Instituto Nacional de Migración y para promover la promulgación y publicación de la Ley de Migración. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión acuerda citar a comparecer, en el seno de la Primera Comisión, al Titular del Instituto Nacional de Migración, con el objeto de que presente un informe detallado sobre: a) El plan de depuración del personal del organismo desconcentrado, anunciado recientemente por la Secretaría de Gobernación; b) Los resultados de la aplicación de los programas de evaluación control de confianza del personal que integran el Instituto Nacional de Migración; c) El estado de las investigaciones, así como de la procedencia de responsabilidades administrativas y penales, fincadas en ocasión de la comisión de prácticas irregulares y violación a los derechos humanos por parte de servidores públicos del INM; d) La evidencia de los vínculos de funcionarios de migración con el crimen organizado; e) Los motivos y las razones de la remoción de los delegados regionales del INM en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Estado de México, San Luis Potosí y Quintana Roo; f) La trata de personas; g) Las investigaciones relacionadas con la extorsión y el secuestro de migrantes, así como las fosas clandestinas donde han sido hallados cuerpos de migrantes, y h) El estado de las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos al Instituto Nacional de Migración. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular del Instituto Nacional de Migración, para que a la brevedad posible, integre un "Comité Ciudadano de Observación" de los procesos de depuración y control de confianza de los servidores públicos de la dependencia, con personalidades y representantes de organizaciones civiles involucradas en el fenómeno migratorio en nuestro país.</p> <p>Intervención: Para hablar en pro: Sen. Pablo Gómez Álvarez (PRD)</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquese.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
19	<p>Primera Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que instruya a las dependencias y áreas competentes de su Administración a realizar las acciones necesarias que permitan a la Secretaría de Gobernación la publicación en el Diario Oficial de la Federación de las leyes y decretos expedidas por el Congreso de la Unión, respecto de la cuales no ejercerá la facultad de veto.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición presentada por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el ámbito de sus atribuciones y en estricta observancia a la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, instruya a las dependencias y áreas competentes de su Administración, a que realicen las acciones necesarias que permitan a la Secretaría de Gobernación, realizar la Publicación en el Diario Oficial de la Federación de todos las leyes y decretos expedidas por el Congreso de la Unión, respecto de la cuales no ejercerá la facultad de veto.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p>
20	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que solicita al titular de la Secretaría de Salud para que proporcione a esta Soberanía un informe en relación al desabasto de vacunas desde el año 2010 a la fecha.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H, Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud para que proporcione a esta Soberanía un informe en relación al desabasto de vacunas desde el año 2010 a la fecha.</p>	
21	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a impulsar de manera más decidida la conformación de los Consejos Escolares de Participación Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Dip. Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez (PRI) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H, Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública a impulsar de manera más decidida la conformación de los Consejos Escolares de Participación Social, especialmente en aquellas entidades que tengan un mayor rezago e informar a esta H. Soberanía del avance que, en su caso, experimente dicha conformación. SEGUNDO.- Igualmente, se solicita al titular de la Secretaría de Educación Pública informe a esta H. Soberanía sobre los resultados obtenidos como consecuencia de las actividades llevadas a cabo dentro de los Comités de Desaliento a las Prácticas que Generan Violencia entre Pares.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense</p>
22		<p>Que exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a girar instrucciones a las secretarías encargadas de la organización de la Décimo Sexta Conferencia de las Partes (COP16) de las Naciones Unidas sobre el Cambio climático, a fin de que rindan a esta Soberanía un detallado sobre los gastos totales que se realizaron para llevarla a cabo.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos (PVEM) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el uso de sus atribuciones y funciones gire instrucciones a las secretarías encargadas de la organización de la Decimo Sexta Conferencia de las Partes (COP 16) de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a fin de que rindan a esta soberanía, un informe detallado sobre los gastos totales que se realizaron para llevarla a cabo.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN *	TRÁMITE
23		<p>Por el que la Comisión Permanente expresa al Congreso de los Estados Unidos de América su interés para que se inicie al interior de las cámaras de Senadores y Representantes el debate para la aprobación de una reforma migratoria integral que permita la legalización de los inmigrantes que residen de forma indocumentada en esa nación.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Antonio Mejía Haro (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa al Congreso de los Estados Unidos su interés para que se inicie al interior de las cámaras de Senadores y de Representantes el debate para la aprobación de una reforma migratoria integral que permita la legalización de los inmigrantes que residen de forma indocumentada en esa nación. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión conmina a la comisión de senadores que asistirá a la reunión parlamentaria entre México y Estados Unidos, próxima a desarrollarse, a que pugnen por la constitución de un grupo de trabajo bilateral y permanente que se aboque al diseño de una reforma migratoria que permita atender el fenómeno migratorio de manera integral entre ambas naciones.</p>	
24	<p>Segunda Comisión</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Salud a reforzar las actividades que permitan una detección temprana de la enfermedad denominada demencia senil y su respectivo tratamiento.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Juan Bueno Torio (PAN) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud a reforzar las actividades que permitan una detección temprana de la enfermedad denominada demencia senil y su respectivo tratamiento. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a que incluya en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 una partida presupuestal para la construcción y equipamiento de estancias especializadas en la atención de adultos mayores afectados por la demencia senil y los familiares. TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 incluya una partida presupuestal para la construcción y equipamiento de estancias especializadas referidas en el resolutivo segundo.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense</p>
25		<p>Que solicita a la Cámara de Diputados requiera a la Auditoría Superior de la Federación, incluya en su programa de trabajo una auditoría a la totalidad de los recursos federales entregados a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, comprendidos del año 2005 al 2010 e informe de los resultados de dicha auditoría.</p> <p>Proceso Legislativo: Proposición suscrita por el Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD) el 18 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Cámara de Diputados, requiera a la Auditoría Superior de la Federación, incluya en su programa de trabajo una auditoría a la totalidad de los recursos federales entregados a la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero, comprendidos del año 2005 al 2010 e informe de los resultados de dicha auditoría.</p>	

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.



11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
1	<p>Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (PRI)</p> <p>A nombre propio y de los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Para citar a comparecer al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que rinda un informe respecto del proceso en contra de seis empleados de la Dirección General de Verificación de Combustibles de esa institución, acusados de extorsión calificada en contra de un grupo de gasolineros.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita la comparecencia ante la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión del Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor para que rinda un informe detallado, respecto del proceso en contra de seis ex empleados de la Dirección General de Verificación de Combustibles de esa institución, acusados de extorsión calificada en contra de un grupo de gasolineros y explique las medidas adoptadas para evitar que se incurra en dichas practicas por parte de los servidores públicos que verifican y supervisan la venta de combustibles.</p>
2	<p>Sen. Juan Bueno Torio (PAN)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Veracruz para que instruya al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad a que vigile el correcto desarrollo de las elecciones extraordinarias en Coxquihui y José Asueta el día 29 de mayo, y al Subprocurador encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado, a que agilice la investigación ministerial relativa a los hechos delictivos ocurridos el 4 de julio de 2010 en el municipio de Coxquihu; y por el que se exhorta al titular del Instituto Electoral Veracruzano que asuma su función de resguardo y custodia de los paquetes electorales de las elecciones extraordinarias en Coxquihui y José Asueta del 29 de mayo próximo.</p> <p>a) En <u>votación económica</u> no se considero urgente resolución.</p> <p>b) Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- El Senado de la República exhorta al C. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que instruya al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la entidad, para que asigne el personal necesario a su cargo, a fin de vigilar el correcto desarrollo de las elecciones extraordinaria en Coxquihui y José Azueta a celebrarse el día 29 de mayo del año en curso.</p> <p>SEGUNDO.- El Senado de la República exhorta al C. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que instruya al Subprocurador encargado del Despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado, para que agilice la investigación ministerial relativa a la denuncia presentada por los hechos delictivos ocurridos el día 4 de julio del año 2010 en el municipio de Coxquihui, dónde se robaron los paquetes electorales de la casillas 1271 Básica y 1271 Contigua integrantes de una banda delictiva.</p> <p>TERCERO.- El Senado de la República exhorta al C. Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para que se abstenga de apoyar con recursos económicos y personal del gobierno del estado, en los municipios de Coxquihui y José Azueta para las elecciones del día 29 de mayo del presente año en curso.</p> <p>CUARTO.- El Senado de la República exhorta al Titular del Instituto Electoral Veracruzano para que asuma responsablemente su función de resguardo y custodia de los paquetes electorales de las elecciones extraordinarias en Coxquihui y José Azueta del día 29 de mayo del año en curso, a fin de evitar nuevamente la manipulación de los resultados electorales.</p>
3	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Jalisco y al ayuntamiento de Guadalajara a observar los instrumentos internacionales suscritos por México y la legislación nacional en materia de derechos humanos en las medidas que se implementen con miras a los "XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011".</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, respetuosa de las soberanías estatales y municipales, exhorta al titular del Gobierno del Estado de Jalisco y al H. Ayuntamiento de Guadalajara a observar los instrumentos internacionales suscritos por México y la legislación nacional y estatal en materia de derechos humanos en las medidas que se implementen con miras a la realización de los "XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011".</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
4	<p>Sen. Javier Orozco Gómez (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que solicita al Presidente de la Junta de Gobierno de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano informe los motivos por los cuales no fue aprobado el informe anual de actividades del año 2010, y se solicita la comparecencia del Director General de Notimex.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al presidente de la junta de gobierno de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano (Notimex), remita <i>los motivos</i> por los cuales no fue aprobado por la Junta de Gobierno el informe anual de actividades del año 2010.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente solicita la comparecencia, del Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, Sergio Uzeta Murcio, para que informe y en su caso justifique los motivos por los que la Junta de Gobierno de Notimex no aprobó su Informe anual.</p>
5	<p>Sen. Ericel Gómez Nucamendi (Convergencia)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que en el proyecto de presupuesto de egresos para 2012 se consideren los recursos necesarios para la remodelación y mejoramiento de los 350 albergues indígenas ubicados en el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita atenta y respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se contemple en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2012, los recursos suficientes para que la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas se aboque a la mejora y remodelación de los 350 albergues del Programa de Albergues Escolares Indígenas en el estado de Oaxaca.</p>
6	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que solicita la comparecencia del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente solicita la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Ernesto Cordero Arroyo, para que dé cuenta de los siguientes asuntos: Costos de producción y precios de las gasolinas en México y el resto de los países productores de petróleo en el mundo. Costos de importación de las gasolinas e impacto en las finanzas de Pemex Refinación y de Pemex consolidado. Estructura del supuesto subsidio a las gasolinas, beneficiarios de la política de exportación de crudo y de la política de refinación, rendimientos para los países a quienes compramos gasolinas y diesel, así como un análisis entre los desperdicios energéticos (quema de gas, margen de reserva en energía eléctrica, importación de gas y gasolinas y subutilización de combustóleo y catalizadores) contra el consumo de combustibles al costo de producción.</p>
7	<p>Senadores y Diputados del Grupo Parlamentario del PRI*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión apoya la propuesta del titular del Poder Ejecutivo Federal para que el Doctor Agustín Carstens Carstens sea candidato a presidir el Fondo Monetario Internacional.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión apoya la propuesta del Poder Ejecutivo Federal para que el Doctor Agustín Carstens Carstens, actual gobernador del Banco de México, sea Director del Fondo Monetario Internacional.</p>
8	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Para declarar a Zacatecas en estado de emergencia debido a las sequías que enfrenta.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al Ejecutivo Federal para que a través de los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y de la Comisión Nacional del Agua, realicen las acciones correspondientes para que se emita la declaratoria de emergencia en el Estado de Zacatecas afectado por la sequía atípica, a efecto de mitigar los efectos derivados por este fenómeno meteorológico con acciones comprendidas en los programas del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) y del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC).</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
9	Dip. Norma Sánchez Romero (PAN)* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad a que destinen los recursos a que hace referencia el artículo Undécimo Transitorio de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética para el desarrollo de proyectos demostrativos de generación de energía eléctrica con fuentes renovables en estados y municipios del país. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Energía y a la Comisión Federal de Electricidad para que en la gestión y administración de los recursos del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía, se de especial prioridad a los proyectos de generación de energía eléctrica, que provengan de energía renovable, en los estados y municipios de nuestro país. SEGUNDO.- Se entregue a la Comisión de Energía de la H. Cámara de Diputados un informe detallado y desglosado, sobre los proyectos apoyados, con los recursos del Fondo para la Transición Energética y el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
10	Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Que solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nayarit, un informe sobre la situación actual que guarda la deuda pública del estado de Nayarit. Se turnó a la Tercera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público remitir a esta Soberanía, un informe detallado sobre la situación actual que guarda la deuda pública del estado de Nayarit. SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nayarit, con pleno respeto a sus atribuciones y a la soberanía estatal, remitir a esta Soberanía, un informe detallado sobre la situación actual que guarda la deuda pública de esa entidad federativa, así como el uso, destino, aplicación e impacto en las finanzas estatales, de la deuda contraída por el Gobierno del estado, durante los últimos seis años.
11	Sens. Ramiro Hernández García, Renán Cleominio Zoreda Novelo y Adolfo Toledo Infanzón (PRI)* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Que solicita al Comisionado del Instituto Nacional de Migración informe a esta Soberanía sobre el monto y el destino de los recursos recaudados y asignados durante los últimos cinco años a dicha dependencia, provenientes del pago de derechos de no inmigrante; asimismo, se solicita a la Auditoría Superior de la Federación y a la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo a sus facultades, a que realicen una auditoría administrativa y de gestión a dicho instituto. Se turnó a la Primera Comisión.	PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita al Comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), Salvador Beltrán del Río, informe a esta soberanía sobre el monto y el destino de los recursos recaudados y asignados, durante los últimos cinco años, a dicha dependencia, provenientes del pago de Derechos de No Inmigrante (DNI). SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y a la Secretaría de la Función Pública (SFP), de acuerdo a sus facultades, a que realicen una auditoría administrativa y de gestión, que incluya los últimos cinco años, al Instituto Nacional de Migración (INM).
12	Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez (PAN)* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Por el que se exhorta al Comisionado del Instituto Nacional de Migración, por conducto del Ejecutivo Federal para que implemente a la brevedad las acciones y mecanismos necesarios que inhiban conductas ilícitas por parte de los servidores públicos de ese instituto. Se turnó a la Primera Comisión.	ÚNICO.- La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal por conducto del Comisionado del Instituto Nacional de Migración, para que implemente, a la brevedad, las acciones y mecanismos necesarios que inhiban conductas ilícitas por parte de los servidores públicos de la dependencia a su cargo, así como que se garantice la protección y defensa de los derechos humanos de los migrantes nacionales y extranjeros.
13	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)* Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.	Sobre el caso del albergue de Santa Isabel en el estado de Yucatán y sobre la política contra las adicciones en nuestro país. Se turnó a la Segunda Comisión.	ÚNICO.- Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo así como al titular de la Secretarías de Salud un informe detallado a esta soberanía, sobre el estado que guardan los centros de rehabilitación para las adicciones públicos y privados en todo el territorio nacional.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
14	<p>Sen. María Elena Orantes López (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a diversas dependencias federales a proporcionar apoyos para los productores de palma de aceite en el estado de Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a proporcionar asistencia técnica y orientación productiva a los productores de palma de aceite en el Estado de Chiapas, a través del Programa de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).</p> <p>SEGUNDO.-El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a incluir un mayor número de productores de palma de aceite en el Programa de Apoyo Directo al Campo (Procampo), asimismo, brindarles apoyo mediante el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.</p> <p>TERCERO.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Banco de México, para que, a través de Financiera Rural y los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA), se canalicen apoyos crediticios acordes a las necesidades de los productores de palma de aceite en el Estado de Chiapas, con el fin de incentivar tanto el mercado de exportación como el interno.</p> <p>CUARTO.-El Senado de la República exhorta a la secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes, a participar con recursos del Programa de Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales y del Programa de Empleo Temporal (PET), para apoyar la construcción de puentes y caminos rurales para transportar los insumos y las cosechas de los municipios productores de palma de aceite, pertenecientes a las regiones del Soconusco, Costa, Sierra y Norte de Chiapas.</p> <p>QUINTO.- El Senado de la República exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a proporcionar apoyo técnico y financiero a través del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS), con el fin de realizar obras de infraestructura hidráulica en los municipios y comunidades productoras de palma de aceite.</p>
15	<p>Dip. Camilo Ramírez Puente (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades educativas federal y locales para que en coordinación con el Consejo Nacional de Protección Civil establezcan una estrategia nacional de educación enfocada a la capacitación de los jóvenes de nivel medio superior y superior en materia de primeros auxilios.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades educativas Federal y locales, para que en el ámbito de sus atribuciones, y en coordinación con el Consejo Nacional de Protección Civil, establezcan una estrategia nacional de educación enfocada a la capacitación de los jóvenes de nivel medio superior y superior en materia de primeros auxilios.</p>
16	<p>Dip. Francisco Hernández Juárez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Para solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes dé respuesta a la solicitud de Teléfonos de México para que se modifique su título de concesión y sea proveedor de servicios de conducción de señales de televisión restringida.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al secretario de Comunicaciones y Transportes a que dé respuesta a la solicitud de Teléfonos de México para que se modifique su título de concesión y sea proveedor de servicios de conducción de señales de televisión restringida, en cumplimiento de la resolución emitida por el sexto juzgado de distrito en materia administrativa.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
17	<p>Dip. Eduardo Ledesma Romo (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Administración General de Aduanas para que ordene se adopten las medidas que sean necesarias para agilizar el cruce fronterizo en la aduana de Otay, localizada en Baja California.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Administración General de Aduanas para que informe a esta Soberanía las razones por las cuales se ha incrementado el tiempo de espera para el cruce fronterizo en Otay en el área de exportaciones.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Administración General de Aduanas ordene se adopten las medidas que sean necesarias para agilizar el cruce fronterizo de vehículos de autotransporte de la Aduana de Otay hacia Estados Unidos, a fin de facilitar el comercio, disminuir los tiempos de espera y evitar pérdidas económicas en la región.</p>
18	<p>Sens. Sofía Castro Ríos y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al Secretario de Gobernación, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y al Auditor Superior de la Federación para que intervengan, en el ámbito de sus competencias, a fin de restaurar el orden y se realice la entrega de recursos correspondientes de los ramos 28 y 33 al municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al C. Secretario de Gobernación, Lic. José Francisco Blake Mora, a restablecer el orden jurídico correspondiente en el ámbito de la coordinación y desarrollo regional y municipal, en lo concerniente a la problemática que vive el Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Ernesto Cordero Arroyo, a intervenir en el ámbito de sus atribuciones para que los recursos asignados de los ramos 28 y 33 sean efectivamente entregados al Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Lic. Guillermo Enrique Babatz Torres, a intervenir en el ámbito de sus atribuciones a incautar los recursos de los ramos 28 y 33 que fueron incorrectamente entregados a y sean efectivamente entregados al Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.</p> <p>CUARTO.- Se exhorta respetuosamente al Auditor Superior de la Federación, C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, a realizar una investigación detallada y fiscalizar el destino de los recursos públicos correspondientes al ramo 28 y 33 asignados al Municipio de Santa Lucía del Camino, Oaxaca.</p>
19	<p>Diputados integrantes de la Comisión de Salud*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que dentro de las asignaciones al Ramo de Salud del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se etiqueten recursos hasta por 300 millones de pesos para realizar las adecuaciones necesarias y el equipamiento de los establecimientos donde se realicen trasplantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que dentro de las asignaciones al ramo de salud del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se etiqueten recursos hasta por \$300 millones de pesos, para realizar las adecuaciones necesarias y el equipamiento de los establecimientos donde se realicen trasplantes, así como la capacitación de los profesionales de la salud y mayoritariamente la atención médica de los trasplantes e inmunosupresión efectiva y de calidad de los menores de 18 años.</p>
20	<p>Sen. Julio César Aguirre Méndez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que solicita a la titular de la Procuraduría General de la República atraer nuevamente el caso del asesinato del presidente del congreso local de Guerrero, Dip. Armando Chavarría Barrera.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Procuraduría General de la República, Licenciada Marisela Morales atraer nuevamente el Expediente del Asesinato del Presidente del Congreso Local de Guerrero, Dip. Armando Chavarría Barrera, a fin de continuar con las investigaciones pertinentes sobre el caso.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
21	<p>Sen. Ricardo Monreal Ávila (PT)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Sobre la negativa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Gobernación para cumplir los acuerdos firmados con agricultores de Zacatecas y de San Luis Potosí para bajar recursos económicos encaminados a apoyar sus actividades agrícolas.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Que la Comisión Permanente exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Gobernación, para que cumplan el compromiso que adquirieron con agricultores de los estado de Zacatecas y San Luis Potosí, consistente en bajar recursos económicos que apoyaran sus actividades agrícolas.</p> <p>SEGUNDO.- Que la Comisión Permanente exhorte a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Gobernación, a que tengan una reunión de trabajo con los agricultores de Zacatecas y San Luis Potosí para escuchar, atender y dar respuesta a sus demandas.</p>
22	<p>Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y del Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida a garantizar el suministro en tiempo de fármacos a los pacientes en tratamiento y respetar los lineamientos establecidos por la comisión negociadora de precios de medicamentos y los procedimientos administrativos conducentes.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a los Titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de La Familia y al Director del Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida, a garantizar el suministro en tiempo de fármacos a los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención de SIDA e ITS (CAPASITS) o Servicios de Atención Integral en los que se presta la atención a los pacientes en tratamiento y respetar los lineamientos establecidos por la Comisión Negociadora de Precios de Medicamentos y los procedimientos administrativos conducentes.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Director del Centro Nacional para la Prevención y el Control del Sida a diseñar y aplicar estudios y evaluaciones que demuestren el impacto de los programas a su cargo financiados con recursos federales.</p>
23	<p>Sen. Lázara Nelly González Aguilar (PAN)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria a tomar medidas suficientes para verificar que los proyectos de fondo de apoyo a proyectos productivos en el núcleo agrario y del Programa de la Mujer en el Sector Agrario que son ingresados a esta dependencia federal cumplan con todos los requisitos señalados en sus respectivas reglas de operación.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria tome medidas suficientes para verificar que los proyectos de Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos en el Núcleo Agrario (FAPPA) y del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), que son ingresados a esta dependencia federal, cumplan con todos los requisitos señalados en sus respectivas reglas de operación.</p>
24	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)*</p> <p>A nombre propio y de los Diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a informar a esta Soberanía sobre la situación actual de los contratos de outsourcing o terciarización que tiene con empresas prestadoras de servicio que han venido supliendo las funciones de Luz y Fuerza del Centro.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente solicita a la Secretaría d Energía y a la Comisión Federal de electricidad otorgarle información sobre el numero de subcontratistas y empleados que terciarizan las funciones que realizaban Luz y Fuerza del Centro; así como la cuantificación de sus prestaciones concernientes a Seguridad Social, especialmente los referentes al Instituto Mexicano de Seguridad Social.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita al Secretario del Trabajo y Previsión Social detállate a esta instancia del Poder Legislativo, por medio de un informe sobre las condiciones laborales en las que prestan sus servicios las empresas que terciarizan las funciones que realizaba Luz y Fuerza del Centro, por medio de la Compañía Federal de Electricidad.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
25	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del estado de Puebla a que rinda un informe de la situación de seguridad pública que impera en el municipio de Santiago Miahuatlán, y coadyuve en la solución del conflicto.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Puebla a que rinda un informe de la situación de seguridad pública que impera en el municipio de Santiago Miahuatlán, y coadyuve en la solución del conflicto.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente solicita la intervención de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a efecto de que tome las medidas necesarias para impedir más muertes y violaciones a los derechos humanos y para que realice una profunda investigación del caso.</p>
26	<p>Sen. María del Socorro García Quiroz (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al gobierno del Distrito Federal a efecto de que sean revisadas las condiciones laborales de los trabajadores del seguro popular contratados bajo el régimen de honorarios en dicha entidad federativa, y así subsanar las inequidades que padecen con relación a los trabajadores de base del seguro popular.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal, para que a través del Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) se realicen las gestiones necesarias para revisar las condiciones laborales de los trabajadores contratados a partir del 2004 para el Seguro Popular, a fin de que se resuelvan las inequidades salariales y las prestaciones laborales en relación a los trabajadores de base.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación, a fin de que investigue y supervise el uso adecuado del Presupuesto Federal otorgado al Sistema de Protección Social en Salud en el Distrito Federal, por las irregularidades en el pago de los salarios del personal de salud en esta entidad.</p>
27	<p>Integrantes del Grupo Parlamentario del PRD*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta a la Auditoría Superior de la Federación a contemplar en la revisión de la cuenta pública 2011 la deuda pública del estado de Nayarit, respecto a los 300 millones de pesos que recién se le aprobaron al ejecutivo estatal para cubrir el costo de construcción, ampliación, rehabilitación o adquisición de obras y servicios públicos relacionados con el "Nuevo Trazo Carretero La Cruz de Huanacaxtle-Punta Mita".</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Auditoría Superior de la Federación para que contemple en la revisión de la cuenta pública 2011 la deuda pública del estado de Nayarit, respecto a los 300 millones de pesos que recién se le aprobaron al ejecutivo estatal para cubrir el costo de construcción, ampliación, rehabilitación o adquisición, de obras y servicios públicos relacionados con el nuevo trazo carretero La Cruz de Huanacaxtle-Punta Mita.</p>
28	<p>Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca (PRD)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del estado de Nayarit para que, en uso de sus facultades de ley, establezcan de manera inmediata la mesa de diálogo entre los productores del estado de Nayarit y la empresa Monsanto, con el objeto de revisar el convenio por el que se fijó el precio del kilogramo de la semilla de maíz.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y al titular de la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado de Nayarit (SEDER), para que en uso de sus facultades de ley, establezcan de manera inmediata la mesa de diálogo entre los productores del Estado de Nayarit y la empresa Monsanto, con el objeto de revisar el convenio por el que se fija el precio del kilogramo de la semilla de maíz.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
29	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que incremente, impulse y fortalezca los programas públicos cuyo objetivo sea garantizar a las mujeres su derecho a la salud integral.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que incremente, impulse y fortalezca las Programas Públicos cuyo objetivo sea garantizar a las mujeres mexicanas su derecho a la salud integral.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de las Mujeres, se realice un balance que dé cuenta clara de la situación que guarda la salud de las mujeres mexicanas a la luz de la Metas del Milenio y proponga estrategias para prevenir y atender las enfermedades de las mujeres.</p> <p>TERCERO.- Se solicita a esta Comisión Permanente realice un reconocimiento público a las Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Privativas que se destaquen por sus acciones a favor de la Salud de las mujeres.</p>
30	<p>Dip. Heliodoro Díaz Escárrega (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Para solicitar a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes informen sobre las causas por las que no han autorizado el ejercicio de la totalidad de los recursos establecidos y calendarizados para la construcción, modernización y conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras en el país y específicamente para el estado de Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes del Ejecutivo Federal informen, a la brevedad posible, sobre las causas por las que hasta ahora no han autorizado se ejerza la totalidad de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y calendarizados para la construcción, modernización y conservación de caminos rurales y carretera alimentadoras en el país, y específicamente, para el Estado de Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del estado de Oaxaca, informe si ha cumplido con el protocolo de elaboración y entrega a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Comunicaciones y Transportes del Ejecutivo Federal de la totalidad de justificaciones económicas que se requieren para dar continuidad a los procesos diecisiete proyectos de inversión relativos a la construcción, modernización y conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras en la entidad.</p>
31	<p>Dip. Francisco Saracho Navarro (PRI) *</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Para solicitar al titular del Ejecutivo Federal a rendir un informe detallado sobre el estado que guarda la petición de la Cámara de Diputados para iniciar negociaciones a fin de instalar una oficina consular de los Estados Unidos de América en Acuña y Piedras Negras, en el estado de Coahuila de Zaragoza.</p> <p>Se turnó a la Segunda Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que rinda un informe detallado sobre el estado que guarda la solicitud realizada por la Cámara de Diputados, en la que solicitó iniciar negociaciones para instalar una oficina Consular de los Estados Unidos de América, en las Ciudades de Acuña y Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.</p>
32	<p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Que exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación para que en el año 2012 se incluya al municipio de Frontera Coahuila de Zaragoza en la lista de los municipios elegibles para el otorgamiento del subsidio en materia de seguridad pública.</p> <p>Se turnó a la Primera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Gobernación para que en el año 2012 se incluya al municipio de Frontera Coahuila de Zaragoza en la lista de los municipios elegibles para el otorgamiento del subsidio en materia de seguridad pública.</p>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVO (S)
33	<p>Dip. David Hernández Pérez (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Para exhortar a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Comisión Nacional Forestal a acatar la sentencia dictada del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, a pagar a la empresa denominada A1 Forestal, S.C. de R.L. de C.V.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>ÚNICO.- Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorte a los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional Forestal, acatar la sentencia dictada en el juicio de nulidad 812/09-0701-3 y su acumulado 2775/09-07-01-9, del Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, mediante la cual notificó la ejecutoria de revisión 422/2010, resultado de la sesión aprobada por mayoría, con fecha 4 de octubre de 2010, sentencia que ordena a la Comisión Nacional Forestal el pago del 50% de finiquito, por la cantidad de \$6´987,500.00, más los intereses y gastos financieros generados hasta la fecha, que suman aproximadamente \$3´000,000.00, a la empresa denominada A1 Forestal, S.C de R.L. de C.V., además de haber sido certificada por la Primera Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y de esta forma evitar se sigan incrementando los intereses que devengan por el incumplimiento en el pago, situación que afecta de manera considerable las finanzas del erario federal.</p>
34	<p>Dip. Gerardo Sánchez García y del Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI)*</p> <p>Publicación en GP de la Comisión Permanente: 25 de mayo de 2011.</p>	<p>Por el que solicitan la comparecencia del Secretario de Trabajo y Previsión Social y la Secretaria de Relaciones Exteriores, ante el Pleno de la Comisión Permanente, para que den una explicación amplia y documentada de las denuncias sobre presuntas acciones institucionales con sesgos antisindicales en contra de campesinos mexicanos en Canadá que forman parte del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales.</p> <p>Se turnó a la Tercera Comisión.</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión cita a los Titulares de las Secretarías de Relaciones Exteriores Lic. Patricia espinosa Cantellano, y del Trabajo y Previsión Social Lic. Javier Lozano Alarcón, para que den una explicación amplia y documentada de las denuncias sobre acciones institucionales, con sesgos antisindicales, en contra de campesinos mexicanos en Canadá, que forman parte del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT)</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal realice las gestiones necesarias ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que contemple el desarrollo de una política en materia de trabajo temporal en el extranjero, coherente y respetuosa de los derechos fundamentales de los connacionales que laboran fuera del país.</p>

*Sin intervención en tribuna.

12. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Del C. Daniel Hernández Joseph, como Cónsul General de México en Boston, Massachussets, Estados Unidos de América.	Para acompañarlos en la tomas de sus protestas de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI), Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN), Dip. José Luis Jaime Correa (PRD), Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI), Sen. Juan Bueno Torio (PAN), Sen. Rogelio Rueda Sánchez (PRI) y Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN)
2	Del C. Carlos Ponce Martínez, como Cónsul General en San José, California, Estados Unidos de América.	Para acompañarlos en la tomas de sus protestas de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Sen. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez (PRI), Sen. María Beatriz Zavala Peniche (PAN), Dip. José Luis Jaime Correa (PRD), Sen. Ma. del Socorro García Quiroz (PRI), Sen. Juan Bueno Torio (PAN), Dip. José Gerardo de los Cobos Silva (PAN), Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI) y Sen. Eugenio Guadalupe Govea Arcos (Convergencia)

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	1° de junio de 2011.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto integro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: http://www.senado.gob.mx/servicios_parlamentarios.php?ver=estenografia&tipo=P&a=2010&m=05&d=06

DATOS RELEVANTES (25 de mayo de 2011)